



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO  
DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ  
2022-2025**



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA-003/06022024  
Celebrada el: Seis de febrero de dos mil veinticuatro.**

En la ciudad de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, siendo las diez horas del día seis de febrero del dos mil veinticuatro, se reunieron en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del ayuntamiento municipal, ubicada en la planta alta del palacio municipal en calle Maurilio Cortés número ciento uno de la colonia Centro de esta ciudad, conforme a los artículos 131 fracción III, 145 y 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos en su carácter de Presidenta la C. Ruht Domínguez Tadeo, Directora Jurídica, en calidad de vocal I, el C. Flavio de Jesús Apolinar Ortega, Titular del Órgano Interno de Control, en calidad de vocal II, el C. Isaac Maynard Flores Durán, Director de Obras Públicas, en calidad de vocal III, la Lic. Adriana Vargas Natividad, Encargada de Archivo Municipal y en calidad de Secretaria Técnica la C. Alicia Oliva Huesca Cortés, Titular de la Unidad de Transparencia; todos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia: -----

**LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la voz, la presidenta del comité da la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia y da lectura a la orden del día de la Sesión Extraordinaria la cual contiene los siguientes puntos:

- I. Pase de lista y verificación del Quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Análisis, discusión y en su caso **Aprobación del acuerdo de Inexistencia de la Información presentada por la Tesorería Municipal y Oficialía Mayor** del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, para dar Respuesta al Recurso de Revisión con número de expediente **IVAI-REV/2355/2023/II**, recibido en el Sistema de comunicaciones de los Sujetos Obligados de la Plataforma nacional de Transparencia.-- -----
- IV. Cierre de sesión. -----

**PASE DE LISTA**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la presidenta del Comité realiza el pase de lista y corrobora que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz. -----

En uso de la voz la presidenta manifiesta que existe quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, acto seguido y toda vez que se ha realizado la lectura del Orden del día el presidente procede a recabar la votación correspondiente.

*[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and another at the bottom right.]*



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO  
DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ  
2022-2025  
DESARROLLO DE SESIÓN Y ACUERDOS



**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, La presidenta del Comité da lectura al Orden del día y recaba la votación del Comité para su aprobación; la cual quedó como sigue.

Integrantes del Comité	Votación
Presidenta: C. Ruht Domínguez Tadeo	A favor
Vocal I: C. Flavio de Jesús Apolinar Ortega	A favor
Vocal II: C. Isaac Maynard Flores Durán	A favor
Vocal III: C. Adriana Vargas Natividad	A favor

La presidenta en uso de la voz informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos y se procede a exponer lo siguiente:

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** En relación al tercer punto del orden del día: Análisis, discusión y en su caso Aprobación del acuerdo de Inexistencia de la Información presentada por la Tesorería Municipal y Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, para dar Respuesta al Recurso de Revisión con número de folio IVAI-REV/2355/2023-II, recibido en el Sistema de Comunicaciones de los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia. Con la anuencia de la presidenta, la secretaria técnica informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

El pasado trece de septiembre del 2023, se recibió mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información con número de folio 300549923000035 al tenor de lo siguiente: ...

- 1.- Solicito que me sean proporcionadas todas las comisiones o los oficios de comisión del Contralor Municipal, así como documentación que justifique las comisiones realizadas, información que solicito sea del año 2022 y 2023.**
- 2.- C.V. del Contralor Municipal, y los documentos que acrediten su profesión, de acuerdo a lo señalado en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.**
- 3.- Plantilla de Personal de la Contraloría Municipal.**
- 4.- Cuantos procedimientos Administrativos se han realizado a través de la Contraloría Municipal.**

Mediante el oficio SISAI-UTAI/014/2023 de fecha 13 de septiembre del presente, se turnó la Solicitud mencionada a las áreas de Secretaría , Oficialía Mayor y Contraloría Interna, quienes emiten respuesta por medio de los oficios: Oficio SEA-OFP-0463-2023) de fecha 25 de septiembre de 2023, signado por el Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario; Oficio OFM-344-2023 de fecha 22 de septiembre de 2023, signado por la L.A.E.T. Martha Olivia Barradas Malpica, Oficial Mayor; Oficio OIC.163/2023, de fecha 28 de septiembre de 2023, signado por el Lic. Carlos Flores Calderón, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz.

El Solicitante ahora Recurrente se Inconformó con la Respuesta manifestando lo siguiente: **se recurre la respuesta otorgada ya que no fue proporcionada la información completa, no se adjunta la documentación comprobatoria de los**



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO  
DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ  
2022-2025**



**Estados con los que cuenta el Contralor Municipal, no cuadran información que se sube en la síntesis curricular anexa, es decir, no se está cumpliendo como ente público con lo señalado en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. con respecto a las comisiones no se adjunta la documentación que soporte las supuestas 3 comisiones que en dos años ha realizado el Contralor Municipal. de los procedimientos administrativos no se adjunta información siendo que se debió notificar el informe de la cuenta pública 2021, entonces no se dio seguimiento a la misma???**

Por medio del oficio: UTAI-249-2023 , se turnó el expediente IVAI-REV/2355/2023/II a las áreas de Secretaría, Oficialía Mayor y Contraloría Interna, las cuales dan respuesta por medio de los oficios: OIC.180/2023 , de fecha 23 de octubre de 2023, signado por el Lic. Carlos Flores Calderón, Contralor Interno y el Oficio: SEA-OFP-0514-2023, de fecha 25 de octubre de 2023, signado por el Prof. Irineo Mauleón Elvira, secretario del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara.

El día once de diciembre de 2023 se recibe la **Resolución que ordena MODIFICAR** la respuesta otorgada, ordenando se realice una búsqueda exhaustiva, de la información peticionada, cuando menos en las áreas indicadas, para que brinde una respuesta puntual y coherente y en formato electrónico a lo siguiente:

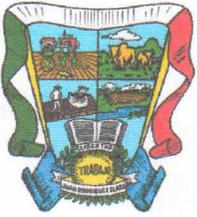
**• Documentación que justifique las comisiones realizadas, información solicito sea del año 2022 y 2023.**

En relación a la Información solicitada, en el oficio número **SICOM-UTAI-001-2024** de número de expediente IVAI-REV/2355/2023/II recibida en el Sistema de Notificaciones de los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia de fecha once de diciembre de 2023; mediante los oficios TES-80-2024 de fecha 02 de febrero del presente signado por el la L.C. Perla Yadira Ramírez Eusebio de Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; y el Oficio OFM-073-2024 de fecha 02 de febrero del presente, signado por la L.A.E.T. Martha Olivia Barradas Malpica, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; solicitan a este Comité de Transparencia, **la Declaración de la Inexistencia, ya que NO encuentra documentación alguna que justifique las comisiones realizadas por el C. Carlos Flores Calderón, después de una búsqueda exhaustiva, diligente y razonable en los archivos que obran en estas áreas**, lo cual es motivo suficiente para solicitar a este comité de Transparencia la Declaración de Inexistencia de la Información.-----

-----  
*Así mismo, el artículo 131 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque los pronunciamientos de inexistencia o de incompetencia que realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados.* -----

-----  
La presidenta del Comité solicita a los CC. Integrantes del Comité, que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue: -----

Integrantes del Comité	Votación
Presidenta: C. Ruht Domínguez Tadeo	A favor
Vocal I: C. Flavio de Jesús Apolinar Ortega	A favor
Vocal II: C. Isaac Maynard Flores Durán	A favor
Vocal III: C. Adriana Vargas Natividad	A favor



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO  
DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ  
2022-2025



ACUERDO: AC-06-02-2024/001

**PRIMERO.** - Se aprueba la Declaración de Inexistencia de la Información presentada por la Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, para dar respuesta a la Información solicitada con número de expediente IVAI-REV/2355/2023/II recibida en el Sistema de Comunicaciones de los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

**SEGUNDO.** - Se instruye a la Titular de Transparencia del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Ver., notificar la resolución a la unidad administrativa solicitante en términos del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**TERCERO.** -Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el acuerdo en cita en el portal de internet del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Ver.-----

**CIERRE DE LA SESIÓN.** - No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión a las diez cuarenta horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

**LIC. RUHT DOMÍNGUEZ TADEO**  
PRESIDENTA

**LIC. FLAVIO DE JESÚS APOLINAR ORTEGA**  
VOCAL I

**ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN**  
VOCAL II

**LIC. ADRIANA VARGAS NATIVIDAD**  
VOCAL III

**LIC. ALICIA OLIVA HUESCA CORTÉS**  
SECRETARIA TÉCNICA

Esta foja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz.